

POLITICA DE CONFIDENCIALIDAD

METRALAB S.A.C. establece dentro de su Política de Confidencialidad para sus trabajadores y para quienes actúen en su nombre, en todos los Servicios ejecutados en su Laboratorio de Metrología, que:

1. Nuestro laboratorio será responsable, por medio de acuerdos legalmente ejecutables, de la gestión de toda la información obtenida o creada durante la realización de actividades.
2. Nuestro Laboratorio informará a nuestros clientes, con antelación, acerca de la información que pretende poner al alcance del público. Excepto por la información que el cliente pone a disposición del público, o cuando lo acuerdan el laboratorio y el cliente. Cualquier otra información, se considera información del propietario y se debe considerar confidencial.
3. Para los casos en que el que nuestro Laboratorio sea requerido por Ley o autorizado por las disposiciones contractuales, para revelar información confidencial, notificaremos al cliente o a la persona interesada la información proporcionada salvo que esté prohibido por ley.
4. El personal, incluido cualquier miembro que represente al laboratorio externo o quien actúe en su nombre, debe mantener la confidencialidad de toda la información obtenida o creada durante la realización de las actividades, excepto lo requerido por ley.

Nuestra Política de Confidencialidad, será difundida en cumplimiento a cada uno de los puntos descritos.

Lima, 01 de Enero del 2025

COD: MTR-GE-D-02
VERSIÓN: 03
FECHA APROB. 01/01/2025



David G. Cervetto Isla
Gerente General